

V. POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

A continuación, se presenta una estimación preliminar de la Posición Financiera Neta del Sector Público Federal (PFN), que incorpora mayor información sobre las obligaciones financieras del Sector Público. La PFN se presenta de manera informativa y complementaria al SHRFSP.

El cálculo se basa en información de los estados financieros preliminares del Gobierno Federal y las entidades paraestatales al mes de junio de 2023 disponibles. Por el lado de los pasivos, además de la deuda del Sector Público que se utiliza para el cálculo del SHRFSP, se incluyen otros pasivos que no son deuda pública y dentro de los activos además de los activos financieros disponibles o no comprometidos por el Sector Público, utilizados para el cálculo del SHRFSP, se incluye el resto de sus activos financieros.

El cálculo de la PFN resulta una medición más completa, transparente y replicable, al basarse en información pública de los estados financieros de las entidades que conforman el Sector Público.

Principales definiciones y conceptos

Sector Público Federal: Gobierno Federal, Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, IPAB, FONADIN, Bancos de desarrollo y fondos de fomento, aseguradoras y el resto de las entidades que conforman el Sector Público Federal excluyendo el Banco de México.

Posición Financiera Neta: mide la postura deudora o acreedora de una entidad o sector con el resto de la economía, que se obtiene al restar de sus pasivos sus activos financieros.

Activos financieros: son los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero que representan una obligación para un tercero.

Pasivos: son las obligaciones de proporcionar beneficios económicos a los tenedores de un activo financiero. En este sentido, reflejan las obligaciones vigentes derivadas de transacciones realizadas en el pasado para la adquisición de bienes y servicios, otorgar transferencias, y adquirir activos no financieros y financieros.

Agrupación de los activos y pasivos financieros: i) depósitos, ii) títulos de deuda, iii) préstamos, iv) participaciones de capital, v) reservas de seguros, vi) derivados financieros y vii) otras cuentas por cobrar/pagar.

Deuda pública bruta: es un subconjunto de los pasivos y se integra por los pasivos derivados de la obtención de financiamiento, lo que implica que excluye las participaciones de capital y los derivados financieros. En particular la Ley General de Contabilidad Gubernamental define la deuda pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

Deuda pública neta: presenta los pasivos derivados de financiamiento restando los activos financieros de la misma naturaleza.

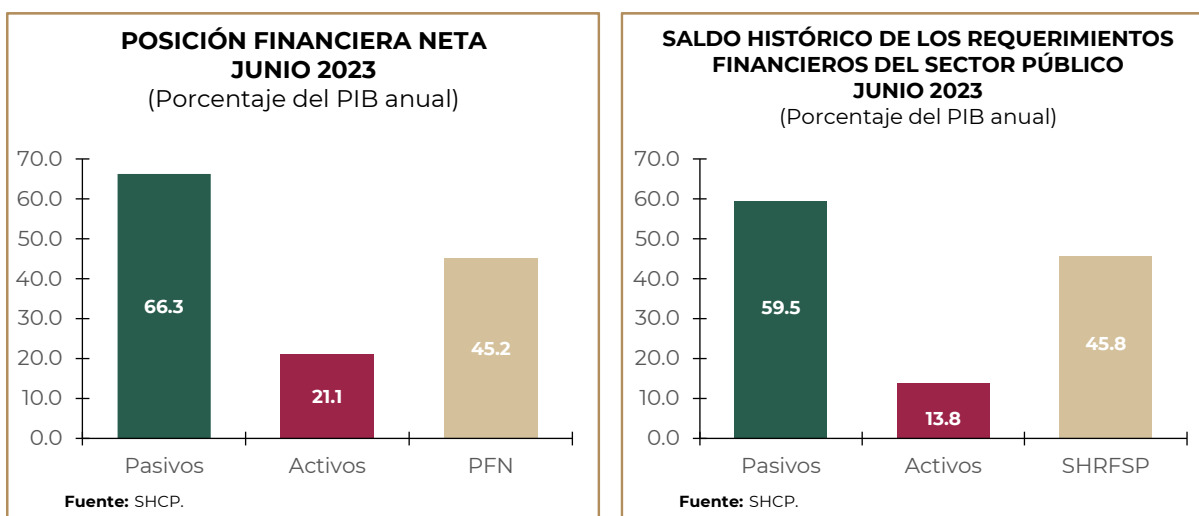
En el caso particular del Sector Público Federal, el SHRFSP en un principio se calculó restando a la deuda bruta los activos financieros de fácil realización (depósitos y valores), es decir no se restaban todos los activos financieros con la misma naturaleza que la deuda

pública. Sin embargo, en los últimos años, conforme se adecuó la medida de los RFSP se han ido incluyendo algunos activos financieros como los créditos de la banca de desarrollo y fondos de fomento, los activos financieros y pasivos totales del IPAB y el FONADIN, el patrimonio de los fondos de estabilización y las reservas actuariales del IMSS e ISSSTE, que originalmente no se consideraron porque dichos activos estaban asignados a un fin específico y no se podrían usar de forma inmediata para reducir la deuda pública.

PFN y SHRFSP a junio de 2023

La PFN del Sector Público se ubica en 45.2 por ciento del PIB, como resultado de pasivos financieros por 66.3 por ciento del PIB y activos financieros por 21.1 por ciento del PIB.

La PFN a junio de 2023 es menor en 0.6 puntos porcentuales al SHRFSP de 45.8 por ciento del PIB.



En el siguiente cuadro se muestran las diferencias entre la PFN y el SHRFSP por tipo de activo y pasivo financiero para junio de 2023.

A los pasivos totales se les restan las provisiones para contingencias, seguros y obligaciones laborales, así como las operaciones para regulación monetaria.^{1/} A los activos totales se les restan los activos no financieros inventarios, propiedades, planta y equipo, incluyendo los arrendamientos financieros y comodatos, y activos intangibles. Asimismo se excluyen los derechos por las operaciones para regulación monetaria que tienen su contraparte en el pasivo, las ministraciones y acuerdos pendientes de regularizar y anticipos de la TESOFE, los

^{1/} Las provisiones para contingencias se eliminan debido a que la obligación de pago depende de la ocurrencia de un evento que aún no se materializa, y en los RFSP se registra hasta que dicho evento sucede. Las provisiones para sistemas de seguros bajo esquemas de fondos de reparto para la población en general se eliminan conforme a las mejores prácticas internacionales, debido a que los gastos presentes son fondeados con las aportaciones de los trabajadores vigentes y, cuando estas no son suficientes, vía impuestos. De igual forma, las provisiones registradas en la contabilidad por obligaciones laborales se excluyen debido a que en los RFSP el pago de estas obligaciones se presenta como un gasto corriente. Los bonos de regulación monetaria se eliminan porque son emitidos para regular la liquidez en el mercado de dinero con garantía del Gobierno Federal, como contraparte de este pasivo se mantiene un depósito en administración del Banco de México; en este sentido, en la contabilidad del Gobierno Federal, se reflejan como un activo y un pasivo por el mismo valor, independientemente de su colocación con el público por parte del Banco de México que se refleja en sus estados financieros.

derechos por el patrimonio de las empresas paraestatales que se deben eliminar al consolidar, el patrimonio de fideicomiso y mandatos con fines de administración de reservas liquidas para obligaciones laborales, vehículos de pago (operaciones en tránsito), reservas liquidas para obligaciones laborales y los derechos del IPAB a recibir recursos presupuestarios que no tienen como contraparte una obligación en los estados financieros del Gobierno Federal.

POSICIÓN FINANCIERA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL Y SHRFSP EN JUNIO DE 2023

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Estados financieros			SHRFSP			Diferencia		
	Pasivos	Activos financieros	PFN	Pasivos	Activos financieros	Deuda neta	Pasivos	Activos financieros	PFN
Total	20,363	6,471	13,892	18,286	4,226	14,061	2,077	2,246	-169
Depósitos y efectivo	1,663	1,250	412	1,375	1,097	278	288	153	134
Títulos de deuda y préstamos	17,482	2,993	14,489	16,856	2,751	14,105	626	242	384
Aportaciones patrimoniales	0	138	-138	0	6	-6	0	132	-132
Reservas seguros	25	358	-334	0	235	-235	25	123	-98
Derivados financieros	91	67	25	45	48	-4	46	18	28
Cuentas por cobrar/pagar	1,103	1,665	-563	10	88	-77	1,092	1,578	-485

Valor de la PFN a junio de 2023

La información preliminar de la PFN refleja un saldo a junio de 2023 de 13,892 miles de millones de pesos (mmp), monto inferior en 169 mmp al registrado en el SHRFSP, lo que se explica principalmente porque el Sector Público en su conjunto tiene más activos financieros por 2,246 mmp y mayores pasivos por 2,077 mmp, que los registrados actualmente como activo financiero disponible y deuda pública en el SHRFSP.

El monto de los activos financieros ajustados asciende a 6,471 mmp, de los cuales 1,250 mmp corresponden a depósitos, 2,993 mmp a títulos de deuda y préstamos (de los cuales el 85.0 por ciento son de la banca desarrollo y fondos de fomento), 138 mmp a participaciones en empresas y fondos de estabilización que no se consolidan, 358 mmp a reservas para seguros, 67 mmp a derivados financieros y 1,665 mmp a cuentas por cobrar.

El monto de pasivos ajustado por provisiones y bonos de regulación monetaria asciende a 20,363 mmp y se divide en títulos de deuda y préstamos por 17,482 mmp, depósitos por 1,663 mmp y otros pasivos por 1,219 mmp.

Hoja de balance del sector público a junio de 2023

A continuación, se presenta la hoja de balance del sector público, la principal diferencia con la información de la PFN es que en el pasivo incluye los pasivos laborales identificados:

HOJA DE BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, JUNIO 2022-2023^{1/}
 (Miles de millones de pesos de junio de 2023)

Concepto	Sector Gobierno Central ^{2/}		Sector público no financiero ^{3/}		Sector público ^{4/}	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
I. Activos no financieros	2,355	2,536	5,650	5,682	5,662	5,697
II. Activos financieros	1,621	1,620	3,278	3,005	5,853	5,617
Depósitos	883	755	1,077	929	1,210	1,115
Títulos de deuda	62	195	106	238	1,149	1,290
Préstamos	57	53	81	79	1,316	1,297
Participaciones de capital	185	121	196	132	203	138
Reservas de seguros	91	144	91	144	94	152
Derivados financieros	0	0	16	18	73	67
Otras cuentas por cobrar	343	351	1,710	1,464	1,808	1,559
III. Pasivos	13,269	13,715	19,145	19,082	21,460	21,562
Depósitos	171	248	210	288	1,055	1,663
Títulos de deuda	10,794	10,777	12,578	12,225	13,727	13,060
Préstamos	1,702	2,074	3,316	3,455	3,497	3,568
Participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Reservas de seguros	207	210	1,900	1,976	1,991	2,077
Derivados financieros	0	0	26	46	74	91
Otras cuentas por pagar	396	406	1,115	1,091	1,116	1,103
IV.1 Saldo activo-Pasivo (I+II-III)	-9,292	-9,560	-10,218	-10,395	-9,945	-10,248
IV.2 Posición financiera neta (III-II)	11,648	12,096	15,867	16,077	15,607	15,945
IV.3 Posición financiera neta sin pasivos laborales	11,441	11,886	13,967	14,101	13,630	13,892
Conceptos deuda nacional						
Deuda pública bruta	11,847	12,286			14,716	14,688
Deuda pública neta	11,201	11,919			13,930	14,189
SHRFSP bruto	13,352	13,766	15,865	15,832	18,164	18,286
SHRFSP	12,591	13,213	14,349	14,486	13,917	14,061

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014), es la guía para elaborar estadísticas de finanzas públicas comparables internacionalmente.

2./ Incluye el Gobierno Federal (Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

3./ Incluye sector gobierno central más organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, Administradoras Portuarias Integrales).

4./ Incluye sector público no financiero más entidades financieras (bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros). No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.